



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 375/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, ante la necesidad social de difundir valores principios y cultura de la “Paceñidad” a la población del Departamento de Pando, se creó el Centro Cívico de Residentes Paceños en Pando, con la elección de su primer comité ejecutivo, solicitando al Gobierno Autónomo Departamental de Pando la personalidad jurídica, conforme a acta de fundación.

Que, la creación del Centro Cívico de Residentes Paceños en Pando (C.C.R.P.P.), con la finalidad de difundir los valores, principios y cultura de la “Paceñidad” a la población del Departamento de Pando, cumpliendo con los propósitos sociales, generando bienestar en la sociedad pandina y el país.

Que, actualmente, el Comité Ejecutivo a la cabeza del compañero Gualberto Poma Yujra continúa en la lucha por las reivindicaciones y promocionando la cultura de los residentes paceños, especialmente, por el aniversario de la Ciudad de La Paz.

Que, el Centro Cívico de Residentes Paceños en Pando (C.C.R.P.P.), mediante Resolución Departamental N° 033/2012, de 10 de junio de 2012, emitido por el Gobierno Autónomo fue reconocido el Centro Cívico de Residentes Paceños en Pando.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Centro Cívico de Residentes Paceños en Pando**, por organizar y promocionar actividades de la fiestas julianas y difundir la cultura paceña en el Departamento de Pando.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES